

WHA13.5 Admisión de nuevos Miembros Asociados : República Centroafricana

La 13ª Asamblea Mundial de la Salud

ADMITE a la República Centroafricana como Miembro Asociado de la Organización Mundial de la Salud, con la reserva de que, en nombre de la República Centroafricana, se notifique la aceptación de la calidad de Miembro Asociado, según lo dispuesto en los Artículos 111 y 112 del Reglamento Interior de la Asamblea Mundial de la Salud.

Man. Res., 5ª ed., 6.2.1.2

Tercera sesión plenaria, 4 de mayo de 1960